



GRADO EN
FISIOTERAPIA
FIS102
Fundamentos de
Fisioterapia



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: FIS102 - FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

Titulación: Grado en Fisioterapia

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 4 ECTS

Curso: 2021-2022

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Manuel Felipe Lara Romero

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos para cursar la asignatura.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se centran en desarrollar el concepto, desarrollo normativo, institucional y formativo de la Fisioterapia, así como los ámbitos de actuación del fisioterapeuta; conocer los antecedentes y la evolución histórica de la Fisioterapia; revisar los marcos, modelos de intervención, conocimiento científico y su aplicación en el proceso de fisioterapia; e introducir la teoría del funcionamiento y los recursos técnicos de que dispone la Fisioterapia.

1. Concepto de Fisioterapia. Ámbitos de actuación del fisioterapeuta.
2. Historia de la Fisioterapia: Orígenes y evolución: Desde la prehistoria al s.XXI.
3. Regulación institucional, normativa y competencial de la Fisioterapia como profesión.
4. Los estudios de Fisioterapia en España y en el EEES.
5. Marcos teóricos y modelos de intervención en Fisioterapia. Fisioterapia basada en la evidencia.
6. El Método de Intervención en Fisioterapia: Evaluación, diagnóstico, plan de tratamiento, evolución y alta. Documentación clínica y registros en Fisioterapia. Aspectos relativos a calidad.
7. Fisioterapia y conocimiento científico.
8. Introducción a los recursos técnicos en Fisioterapia.
9. Teoría del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Familia de clasificaciones internacionales de la OMS.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:
CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión	• Identificar las fuentes de información de interés en Fisioterapia y gestionar su contenido
CG.7. Capacidad de gestión de la información.	• Identificar claramente los conceptos fundamentales de la disciplina y profesión de Fisioterapia
CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar	• Conocimiento sobre la evolución histórica de la Fisioterapia
CG.14. Razonamiento crítico	• Participación activa en el trabajo de grupo
CG.15. Compromiso ético en el trabajo	• Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
<p>CED.4. Conocimientos en Ciencias Clínicas</p> <p>CEP.8. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia</p> <p>CEP.9. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.</p> <p>CEP.10. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia.</p> <p>CEP.11. Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia</p> <p>CEP.12. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia</p> <p>CEP.13. Evaluar la evolución de los resultados.</p> <p>CEP.14. Elaborar el informe de fisioterapia</p> <p>CEP.18. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.</p> <p>CEP.19. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.</p> <p>CEP.22. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.</p> <p>CEA.26. Mantener una actitud de aprendizaje y actualización de conocimientos, habilidades y actitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y distinguir claramente el rol del Fisioterapeuta, así como sus responsabilidades y funciones • Conocimiento sobre el marco científico de la Fisioterapia • Conocimiento sobre la evolución histórica de la Fisioterapia y su evolución como profesión sanitaria. • Conocimiento y capacidad para aplicar principios de investigación e información • Es capaz de desarrollar un plan de intervención de Fisioterapia básico de forma apropiada • Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como estándares de calidad • Conoce y es capaz de manejar los registros y documentación general de uso en el ámbito de la fisioterapia de forma ordenada, clara y precisa • Motivación por la calidad en los procesos e intervenciones, así como es consciente de errores que deben evitarse.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases de teoría: (1,2 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos (100% presencialidad).

Tutorías: (0,4 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia (100% presencialidad).

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,4 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente diversos ejercicios sobre lectura crítica de textos científicos y otras actividades planteadas en la asignatura. También se desarrollará y presentará en público un trabajo original en grupo basado en la recopilación de datos y su posterior elaboración, según las pautas señaladas por el profesor (15% presencialidad).

Estudio individual y trabajo autónomo: (1,8 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc. (0% presencialidad).

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS) Examen escrito, presentación de trabajos (100% presencialidad).

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.1. Convocatoria Ordinaria:

5.1.1.- Participación, actividades académicas dirigidas (incluye presentación en clase) y talleres prácticos: 40%

5.1.2.- Examen final: 60%

5.2. Convocatoria Ordinaria:

5.2.1.- Actividades académicas dirigidas (incluye presentación en clase) y talleres prácticos: 20%

5.2.2.- Examen final: 80%

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores es necesario obtener al menos la calificación de 5 en el examen final correspondiente. Una calificación inferior a 5 en el examen conllevará un suspenso en la asignatura.

La entrega de actividades dirigidas (campus virtual o en clase) únicamente se realizará en las fechas indicadas por el docente. Solo se admitirá la entrega fuera de fecha cuando la falta a clase esté debidamente justificada.

Las actividades dirigidas NO entregadas (campus virtual o en clase) se calificarán con una nota de 0.

5.4 Normas de escritura:

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

5.5 Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento:

“El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copinando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una nota de cero (suspense) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, S. – OTROS: *Fundamentos de Fisioterapia*. 1ª Ed. Madrid: Síntesis; Madrid 2009 (reimpr)
- GALLEGO, T. *Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia*. 1ª ed. Madrid: Ed. Médica Panamericana; 2007
- GARGANTILLA, P. *Manual de Historia de la Medicina*. Málaga: Grupo Editorial 33; 2008.
- HÜTER-BECKER, A. – OTROS: *Fisioterapia, descripción de técnicas y tratamiento*. Barcelona: Ed. Paidotribo; 2003.
- MELIÁ, J. F. *Historia de la Fisioterapia*. I.C.O.F.C.V. Valencia. 2008
- VIEL, E. *Diagnóstico Fisioterápico*. Barcelona: Masson; 1999
- O.M.S. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Versión abreviada*. IMSERSO. Madrid. 2001. (Disponible versión on-line en <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/4989/8-1/clasificacion-internacional-del-funcionamiento-deladiscapacidad-y-de-la-salud-cif-version-abreviada.aspx>).

7. BREVE CURRÍCULUM

Manuel F. Lara Romero es fisioterapeuta y desarrolla su labor profesional en el mundo de la neurología desde hace veinte años en centros de tratamientos especializados. Como docente, ha dedicado los últimos quince años a colaborar en la formación de fisioterapeutas en diversas instituciones: la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Alfonso X el Sabio, la Universidad Camilo José Cela, la Universidad de Comillas o la Universidad Nebrija.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 5.10

Teléfono: 915641868 Ext 263

Fax: 913441357

Correo electrónico: mlara@nebrija.es

Horario de atención: miércoles (previa cita por correo electrónico).

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Fisioterapia

CURSO ACADÉMICO: 2021-22

ASIGNATURA: Fundamentos de Fisioterapia

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º

CRÉDITOS ECTS: 4

Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos dirigidos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo personal/grupo.
Presentación general curso y grado. Presentación materia. Guía docente. Trabajo del alumno. Evaluación. Bibliografía y otros recursos. Plan tutorías.		2.0	
TEMA 1: Concepto de Fisioterapia. Ámbitos de actuación y funciones del Fisioterapeuta. (Trabajo especialidades)		2.0	
TEMA 2: Antecedentes históricos y desarrollo de la Fisioterapia. (Trabajo personajes)		6.0	
TEMA 3: Regulación institucional y normativa. (Normativa CProfesional)		2.0	
TEMA 4: Evolución de los estudios de Fisioterapia en España y en otros países. (Libro blanco)		2.0	
TEMA 5: Marcos teóricos y modelos de intervención en Fisioterapia		2.0	
TEMA 6: El Método de Intervención en Fisioterapia (Caso clínico)		6.0	
TEMA 7: Fisioterapia y conocimiento científico.		2.0	
TEMA 8: Recursos técnicos en Fisioterapia.		2.0	
TEMA 9: Teoría del Funcionamiento Humano, la Discapacidad y la salud. Clasificación de la CIF		4.0	
REVISIÓN GENERAL		2.0	
Evaluación Final Ordinaria		2.0	
Evaluación Final Extraordinaria		2.0	
(*)Tutorías y dirección trabajos		10.0	
		46 HORAS	54 HORAS=100